

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2545/23

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

A N U N C I O

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha de 31 de octubre, la desclasificación del puesto de colaboración a la Secretaría-Intervención, Vicesecretaría-Intervención, reservado a personal funcionario de la Administración Local con habilitación de carácter nacional y conforme determina el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Las Navas del Marqués, 6 de noviembre de 2023.

La Alcaldesa-Presidenta, *María del Mar Díaz Sastre*.